

22-03-2011

## 24 marzo, juicio por la demanda para la creación de empleo indefinido



El próximo jueves 24 de marzo tendrá lugar el juicio en la Audiencia Nacional con motivo de la demanda interpuesta por **CCOO** a Cajasol por el incumplimiento del acuerdo de creación de empleo indefinido.

Está previsto celebrar a las 9.15h de la mañana el acto de conciliación, y en el caso de no haber avenencia, se procedería a celebrar el juicio a las 10 horas.

Como ya sabes por nuestras informaciones previas, el objeto de la demanda es alcanzar el dictado de una sentencia por la que se declare la obligación de Cajasol, como empresa demandada, a dar cumplimiento a los compromisos de empleo indefinidos asumidos para el segundo semestre de 2010 y por ende para que se la condene a la contratación indefinida de las quince personas que correspondan por orden de puntuación de las integrantes de las bolsas de contratación generadas en las oposiciones de febrero de 2007 afectadas por dicho incumplimiento.

Recordamos que el precedente de esta acción jurídica es la interposición por parte de **CCOO** el pasado 14 de enero de 2011 de la correspondiente papeleta de conciliación, a cuyo acto no se personaron ni la Caja ni la otra parte también implicada, el sindicato UGT.

Dado que con posterioridad, el 2 de febrero de 2011 UGT se sumo a nuestra iniciativa y a que ha interpuesto demanda por el mismo motivo, el juez ha decidido acumular ambas demandas, por lo que el próximo 24 de marzo se van a celebrar ambas conjuntamente.

Te informaremos puntualmente del resultado del juicio.

### Boletín de afiliación

fecha .....

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos .....

DNI .....

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección.....

Población.....

Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta.....

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO. Cajasol)